



CRiE Centro Riojano de
Innovación Educativa

CURSO:

Motivational Strategies for teenagers.

NÚMERO DE HORAS: 12

NÚMERO DE PLAZAS: 15

FECHAS: 5 – 14 mayo 2026

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Aulario CRIE. C/ Magisterio nº 1 de Logroño

Motivational Strategies for teenagers.

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS: 12

PLAZAS OFERTADAS: 15

MODALIDAD: Presencial

PONENTE: Rebecca Place

1. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Este curso se centrará en desarrollar estrategias para mejorar las habilidades de comunicación en Secundaria y motivar a los estudiantes adolescentes a poner en práctica sus conocimientos de inglés en clase.

2. OBJETIVOS DEL CURSO

- Desarrollar estrategias para fomentar la comunicación en el aula de inglés.
- Motivar a los alumnos adolescentes a poner sus conocimientos de inglés en la práctica delante de sus pares.

3. CONTENIDOS

- Investigaremos las razones por las que los adolescentes pueden ser reacios a hablar, a pesar de una necesidad natural de comunicarse entre ellos.
- Identificaremos los obstáculos y evaluaremos diferentes enfoques para la enseñanza del habla, sugiriendo formas y estrategias para motivar la interacción en el aula.

- Analizaremos una selección de actividades orales (desde ejercicios más controlados hasta tareas más libres) utilizando una variedad de recursos atractivos.
- Crear una dinámica de clase donde los alumnos forman una relación positiva con su recorrido hacia el conocimiento del idioma.
- Trabajar la pronunciación, la escucha activa y técnicas de presentación.

4. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias, que imparta docencia en inglés en Educación Secundaria.

Excepcionalmente, por el artículo 2.2 de la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, podrán participar el personal docente con destino en otras Comunidades Autónomas que ocupen puestos en organizaciones sindicales en La Rioja.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado de educación secundaria

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

6. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 05/05/2026 de 17:00 a 20:00
- 07/05/2026 de 17:00 a 20:00
- 12/05/2026 de 17:00 a 20:00
- 14/05/2026 de 17:00 a 20:00

7. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en Aulario CRIE. C/ Magisterio nº 1 de Logroño.

8. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 10 de abril y finaliza el día 26 de abril a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

9. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 27 de abril de 2026 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

10. COORDINACIÓN DEL CURSO

Carolina González García. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. cgonzalezgar@larioja.org

11. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

12. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Proyecto Bilingüe
- COVIDA

13. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.